## SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT



Bogotá, D.C., 5 de Agosto de 2004.

Oficio No. 402501/CO-SAT-499/04

Señores
COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS
Atn. Dra. Sandra Devia Ruiz
Coordinadora CIAT
Ministerio de Interior y de Justicia
Ciudad.

Asunto:

Nota de Seguimiento Informe de Riesgo No. 040/23-05-03

Municipio de Apulo Cundinamarca.

## Respetada doctora:

El día 23 de Mayo de 2003, se emitió el Informe de Riesgo de la referencia, relacionado con la factible ocurrencia de homicidios selectivos de configuración múltiple y desplazamientos forzados masivos como consecuencia de la disputa entre las FARC frente 42 y las AUC por el control territorial en el municipio de Apulo, Cundinamarca.

Posteriormente el 24 de julio de 2004 en nota de seguimiento el SAT se refirió en particular a las amenazas proferidas por las AUC contra los habitantes de las veredas Pantanos y Naranjalitos. En uno y otro evento el CIAT no consideró la emisión de la alerta temprana según comunicación remitida al SAT el 9 de junio de 2003.

Actualmente la situación de riesgo de la población civil en la vereda Naranjalito, se ha agudizado debido a amenazas proferidas por las AUC contra 120 familias que fueron favorecidas por un proceso de parcelación del INCORA en 1995 y que son señaladas recurrentemente de pertenecer y/o auxiliar a la guerrilla. Esta comunidad ha militado o simpatizado con el partido comunista y se ha fortalecido en procesos de organización social y política arraigados a la tierra y al trabajo del campo.

Calle 55 No. 10 -32 Bogotá - Colombia Tel +571 314 400 +571 314 730

Fax +571 691 545 info@defensoria.o www.defensoria.o



Ministerio Público

## SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

La violencia ejercida por las AUC entre la población civil ya ha cobração L o M B víctimas. El 9 de julio de 2004 fue asesinado el señor Manuel Diógenes Ovalle Rodríguez en la finca Varsovia ubicada en la vereda Naranjalito, quien al parecer se encontraba incluido en una de las denominadas "listas negras". Su familia, compuesta por cinco menores de edad fue forzada a desplazarse. Este mismo día, fueron asesinados Maximiliano Barreto Pinzón y Fernando Céspedes, cuyos cadáveres fueron encontrados en las veredas Palmichera y Guácima, jurisdicción del municipio de Anapoima, zona considerada de control de las AUC.

Desde mediados del mes de Junio de 2004 un numeroso grupo de hombres que se identificaron como integrantes de las AUC han hecho presencia en el caserío San Isidro de la vereda Naranjalito Bajo y por la ruta que conduce a las vereda Charcolargo han instalado retenes ilegales e impuesto restricciones a la movilidad entre las seis de la tarde y las seis de la mañana. Incluso se habla de que grupos pequeños de autodefensas hacen presencia intermitentemente en el casco urbano.

El interés de las Autodefensas de "acabar con los vestigios de la guerrilla" agudiza el riesgo de la población civil estigmatizada como simpatizantes o de dar apoyo a la insurgencia por tratarse de comunidades organizadas que ejercen veedurías con relación a las actuaciones de la administración municipal y que se han movilizado para no permitir que en esta zona se ubiquen proyectos y condominios dedicados al turismo.

La real o supuesta existencia de una lista de 140 personas que serían declaradas objetivo militar por las Autodefensas ha ocasionado desplazamientos forzados en la vereda Naranjalitos sin que sobre esta situación se conozca reporte a las autoridades, como es el caso de los señores Lino Aldana Parada y Román Díaz que con su familia debieron abandonar el 19 de julio de 2004 esta vereda al ser informados de que se encontraban incluidos en la lista y serían los siguientes en ser ajusticiados, presuntamente por colaborar con las FARC.

Por su parte el Frente 42 de las FARC, actualmente opera en el municipio mediante extorsiones y "boleteos" especialmente en la vereda San Antonio y en el casco urbano de acuerdo a las quejas recibidas por la Personería Municipal.

Calle 55 No. 10 -32 Bogotá - Colombia Tel +571 314 4000

+571 314 7300 Fax +571 691 5455

info@defensoria.org www.defensoria.org



Ministerio Público

## SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

En consecuencia se recomienda al Comité Interinstitucional de Alertas Lomo Tempranas, se oriente a las autoridades competentes para el reforzamiento de los dispositivos de seguridad y la adopción de las medidas de protección y de prevención necesarias para cesar los actos de violencia y las violaciones masivas de derechos humanos sobre la población de la zona rural del municipio de Apulo y particularmente de los habitantes de las veredas Naranjalito y San Antonio.

Agradezco su amable atención y quedo a la espera de respuesta sobre las medidas y gestiones adelantadas sobre el particular.

Cordialmente,

DANIEL MEDINA GONZÁLEZ

Director Sistema de Alertas Tempranas, SAT.



Calle 55 No. 10 -32 Bogotá - Colombia Tel +571 314 4000

+571 314 7300 Fax +571 691 5455 info@defensoria.or www.defensoria.or